

Ayuntamiento de Los Alcázares
Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias

Programa Municipal de Prevención de
Drogodependencias en el ámbito
educativo-familiar
(ÁMBITO EDUCATIVO)
Proyecto 1: Proyecto ARGOS-ALCATAN para
Secundaria

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias

Organismo Financiador

Periodo de Vigencia 2018-2019

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Los Alcázares	Área de Salud VIII	16138	2019

Total 16138

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Pesca
- Sector Servicios
- Turismo

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Natalia Navarro Ruano ; María Sánchez Egea

Dirección CISSMU - - Avda. del Ferrocarril s/n - Los Narejos - Los Alcázares

Cargo Coordinadora Servicios Sociales - Educadora Social

Teléfono 968583280-1

Correo Electrónico nnavarro@losalcazares.es ; dipadilla@losalcazares.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
Programa de prevención de drogodependencias	2018	Población General
Programa de prevención de drogodependencias 2017	2017	Población General
Programa de prevención de drogodependencias 2016	2016	Adolescentes
Programa de prevención de drogodependencias 2015	2015	Población General
Programa Prevención de Drogodependencias 2014	2014	Población General
Argos 2013	2012	Asociaciones de vecinos (AAVV)
CARPE DIEM	2004	Población General

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias en el ámbito educativo-familiar

Ámbito Ámbito Educativo

¿El programa está incluido en el plan de estudios del centro educativo? Sí

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Proyectos puntuales: 1

- Proyecto 1: Proyecto ARGOS-ALCATAN para Secundaria. (Prioridad del proyecto en el programa: 0)

Proyectos estructurados: 0

Breve descripción del programa

Según datos obtenidos por el informe ESTUDES Murcia 2014 sobre la valoración de la información recibida sobre drogas y las fuentes por las que se les ha transmitido dicha información los jóvenes consideran que las charlas, y sobre todo las ofrecidas por sanitarios, son las actuaciones que ofrecen una información mejor y más objetivada, mientras que la información proporcionada por el grupo de iguales es la peor valorada. Posteriormente en ESTUDES 2014 se concreta que el profesorado constituyen la principal fuente de información sobre drogas entre los alumnos de 14-18 años, habiendo por tanto aumentado su importancia como fuente de información.

En la valoración que hace ESTUDES 2016 al respecto de la transmisión de información se concluye, entre otros que " la información ofrecida, bien por parte del centro escolar o bien por parte de la familia, es fundamental para que los estudiantes de 14 a 18 años se sientan suficientemente informados sobre el consumo de drogas y los efectos y problemas asociados".

Desde el marco municipal de la prevención de drogodependencias se continua dando un lugar especial a la prevención que se realiza, tanto de forma directa como indirecta, en el ámbito sociofamiliar en el que incluimos el espacio educativo, por ser el contexto de socialización más cercano y directo de los y las menores y adolescentes.

Bajo ese contexto se crea el programa municipal de prevención de drogodependencias en el ámbito educativo y familiar, del que nacen dos subproyectos que se complementan, el ya consolidado por la dirección General, ARGOS-ALCATAN, y un proyecto de formación para padres en el que se inserta un taller de comunicación intergeneración,

De esta forma las charlas de sensibilización dirigidas por profesionales de la salud pretenden crear un espacio, de carácter más socioeducativo y dinámico en el que la participación y la interacción sea protagonista, y en los que se pueda trabajar de forma conjunta sobre los factores de protección y de riesgo. Estas actuaciones se desarrollaran dentro del horario escolar y tendrán continuidad por parte del profesorado de los centros educativos.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
----------------------	----------------------	--------------------------------

CC Las Claras del Mar Menor	Apoyo	Coordinación y derivacion del programa
Centro de Salud de Los Alcázares	Ejecutora	
IES Antonio Menarguez Costa	Apoyo	Coordinación y derivacion del programa
Ayuntamiento de los alcazares	Ejecutora	
Centro de Salud	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Desde el Ayuntamiento y concretamente desde la Concejalía de Política Social, se coordinan las actuaciones para el desarrollo optimo de ambos proyectos: coordinación de ARGOS comunitario

Recursos implicados en el Programa

Para el desarrollo del programa de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar, aunque sea un apoyo indirecto, la participación de las concejalías de educación, cultura, juventud, deportes y sanidad, es importante como estrategia de potenciación de los diversos proyectos y actuaciones que surjan del mismo.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Existe una relativa alarma social en cuanto a los consumos no aceptados socialmente, y especialmente con el cannabis y la cocaína.

No se pueden dar datos concretos al respecto, pues no se ha realizado una investigación cuantitativa, pero una de las principales preocupaciones a nivel familiar y comunitario, es el consumo y el relativo fácil acceso a las drogas que tienen los jóvenes.

Según datos recopilados de ESTUDES 2016, las drogas más consumidas por los estudiantes son el alcohol, el tabaco y el cannabis alcanzando la primera sustancia el 75,6 % de prevalencia de consumo entre los estudiantes de entre 14 y 18 años en el periodo de un año antes de efectuarse la encuesta. Este porcentaje se ha reducido desde la anterior encuesta de ESTUDES que situaba la prevalencia del consumo de alcohol en un 76,8%.

La edad media de consumo de alcohol sigue siendo temprana, los 14 años, aumentando a 15,1 años el periodo de edad en el que el consumo de alcohol comienza a ser semanal. Siendo otro dato de interés que el consumo de alcohol está más extendido entre las adolescentes con un 76,9% frente 74,3% de los varones.

Estos datos objetivos vinculados a la preocupación de las familias hace que exista alarma social.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

El consumo de alcohol y tabaco es importante en el grupo de adolescentes y jóvenes del municipio habiendo naturalizado estos consumos como no perjudiciales a corto-medio plazo; al ser consumos "aceptados socialmente". El informe ESTDES 2016 establece que "el alcohol y el tabaco son, con diferencia, las sustancias más accesibles para los estudiantes de 14 a 18 años. En este sentido, aproximadamente 9 de cada 10 no aprecia ninguna dificultad para conseguir bebidas alcohólicas o tabaco (...). Estas cifras ponen de manifiesto que las sustancias de comercio legal se perciben totalmente al alcance de los estudiantes que quieren adquirirlas, cuando no deberían ser accesibles para los menores de 18 años"

A estos datos se le añade que según el mismo estudio, casi el 50% de los estudiantes entrevistados entre 14 y 18 años consideran que sus padres son tolerantes con la ingesta de bebidas alcohólicas lo que resalta de nuevo el concepto de "aceptación social" de esta sustancia.

Muchas de las familias que acuden a la concejalía de política social por temas familiares, con sus hijos adolescentes o jóvenes, manifiestan tener dificultades por consumo de cannabis y otras drogas similares.

Al reseñar la disponibilidad se hace referencia al conocimiento que se tiene del relativo fácil acceso a tabaco, alcohol y cannabis, por parte de menores de 18 años.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Indicadores No se pueden señalar indicadores objetivos pero sí se considera importante manifestar indicadores subjetivos extraídos de las intervenciones que se realizan desde los servicios sociales municipales, la policía local, la concejalía de educación, etc.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

El Ayuntamiento de Los Alcázares desarrolla programas de prevención de drogodependencias desde el año 2004, siendo uno de sus ámbitos de intervención, el educativo y el familiar.

El Ayuntamiento tiene un Plan Municipal de Drogodependencias que requiere de revisión y evaluación para adaptarlo a las necesidades emergentes.

Los Alcázares es un municipio intercultural en el que se requieren acciones de prevención de drogodependencias adaptadas a los distintos valores que cohabitan.

Aunque este programa se circunscriba al entorno escolar y familiar no se debe obviar, que el municipio tiene un gran carácter turístico, que hace que el menor se interrelacione fuera del aula, y fuera de la época escolar, con grupos y sectores que presentan un mayor consumo de drogas, incluyendo el tabaco y el alcohol, asociado al concepto de ocio estival y es por eso la importancia del papel de la familia como protección

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Educador social	1	Contratado Temporal	0.0	2019	Coordinación a nivel municipal del Programa ARGOS-ALCATAN.	Entidad Local	Proyecto ARGOS-ALCATAN para Secundaria

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Experiencia en la planificación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de prevención de drogodependencias.

Cumplimentar y dotar de coherencia y continuidad al proyecto, se plantea la posibilidad de que técnicos puedan vincular el trabajo realizado desde los centros educativos y el centro de salud a la intervención familiar participantes en el mismo, con funciones de observación y evaluación. De esta forma se puede hacer seguimiento de alguna familia, con posterioridad a la ejecución del taller, plantear otros recursos de intervención como el acceso al taller comunicación (u otros) a la par que las técnicos se forma en nuevas estrategias de protección del entorno familiar para prevenir el abuso de drogas así como la resolución de conflictos.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	0,01	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	0.01€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	0,00	0,00%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,01	100,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	0.01€	100%

Ayuntamiento de Los Alcázares
Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias
Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias en el ámbito
educativo-familiar (ÁMBITO EDUCATIVO)

Proyecto 1: Proyecto ARGOS-ALCATAN para Secundaria

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Proyecto ARGOS-ALCATAN para Secundaria

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias en el ámbito educativo-familiar (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Los Alcázares

Proyectos Vinculados

- Proyecto Comunitario: educativo-familiar

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

Desde el marco municipal de la prevención de drogodependencias se continua dando un lugar especial a la prevención que se realiza, tanto de forma directa como indirecta, en el ámbito sociofamiliar en el que incluimos el espacio educativo, por ser el contexto de socialización más cercano y directo de los y las menores y adolescentes.

Bajo ese contexto se crea el programa municipal de prevención de drogodependencias en el ámbito educativo y familiar, del que nacen dos subproyectos que se complementan: el ya consolidado por la Dirección General, ARGOS-ALCATAN y un proyecto de formación a familias (en el que, entre otras actividades, se va a implementar un tallerintergeneracional).

El municipio de Los Alcázares es un municipio con alto porcentaje de población joven y familias siendo este indicador de tipo cuantitativo suficiente para con cluir la necesidad de actuaciones de prevención en materia de dependencias.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	1000	1000	14 - 16	ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	2	2	100,00%

2.3. Características generales de la Población destinataria

El Ayuntamiento tiene un Plan Municipal de Drogodependencias que requiere de revisión y evaluación para adaptarlo a las necesidades emergentes.

Los Alcázares es un municipio intercultural en el que se requieren acciones de prevención de drogodependencias adaptadas a los distintos valores que cohabitan.

Aunque este programa se circunscriba al entorno escolar y familiar no se debe obviar, que el municipio tiene un gran carácter turístico, que hace que el menor se interrelacione fuera del aula, y fuera de la época escolar, con grupos y sectores que presentan un mayor consumo de drogas, incluyendo el tabaco y el alcohol, asociado al concepto de ocio estival y es por eso la importancia del papel de la familia como protección

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Dotar a los alumnos/as de habilidades básicas para enfrentarse de manera responsable, al consumo de drogas.
- 2. Facilitar y dotar de habilidades básicas, ampliar los conocimientos ya adquiridos en el curso anterior, ampliando sus conocimientos en otras drogas como el cannabis.
- 3. Facilitar conocimientos sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas al alumnado de 1º y 2º de la ESO que cursen estudios en cualquier centro educativo del municipio de Los Alcázares

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

A través de un cuestionario que se les pasa una vez finalizado la actuaciones

Porcentaje de consecución del objetivo específico 75.0%

3.2.2. Disminuir el número de alumnos/as que declara consumir cánnabis (u otras drogas)

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

A través de un cuestionario que se les pasa una vez finalizado la actuaciones

Porcentaje de consecución del objetivo específico 75.0%

3.2.3. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los efectos sobre la salud del tabaco y del alcohol

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

A través de un cuestionario que se les pasa una vez finalizado la actuaciones

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.4. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los efectos adictivos del tabaco y del alcohol

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

A través de un cuestionario que se les pasa una vez finalizado la actuaciones

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Son los Técnicos Locales de los Planes de Prevención de Drogodependencias quienes coordinan las visitas del alumnado de 1º y 2º de la ESO al Centro de Salud de Los Alcázares donde se desarrollan las charlas de prevención.

En esta coordinación participan de forma directa las Orientadores de 1º y 2º de la ESO de los dos Centros de enseñanza secundaria que existen en el municipio así como por parte del Centro de Salud, el profesional sanitario responsable de Argos y Alcatan

El desarrollo de Argos y Alcatan se estructura en tres fases, desarrollándose en cada una, una unidad didáctica:

-- La primera Unidad Didáctica, de 1 hora de duración, es llevada a cabo por el profesorado en clase y pretende que el alumnado reflexione sobre los diferentes puntos de vista establecidos socialmente en torno al consumo de bebidas con alcohol.

-- La segunda Unidad Didáctica es desarrollada por los profesionales sanitarios formados en el Proyecto ARGOS-ALCATAN. Esta unidad tiene de duración un hora y esta basada en la visita de los distintos grupos de alumnos de 1º y 2º de la ESO a la exposición itinerante de carteles expuestos en el Centro de Salud. El alumnado siempre va acompañado de profesorado para que prevalezca una información suficiente, veraz, no alarmista y adaptada a la edad sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas, prestando especial atención a los mitos sociales contruidos en torno al alcohol y el cannabis. Aportando información suficiente, veraz, no alarmista y adaptada a la edad de los alumnos sobre los efectos del consumo de estas drogas, prestando especial atención a los mitos sociales contruidos en torno al alcohol y el cannabis.

-- La tercera Unidad Didáctica tiene lugar en las aulas escolares y tiene también una duración de una hora. Esta unidad es desarrollada por el profesorado, orientador u otros profesores interesados. En estos espacios se pretende que los alumnos confronten las expectativas que los adolescentes tienen cuando se decide consumir alcohol, con las consecuencias objetivas del consumo de alcohol expuestas en la anterior sesión.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Elevada necesidad de aprobación social
- Percepción de aprobación del consumo en el entorno inmediato (familia, amistades, escuela comunidad)
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- Baja asertividad
- Insatisfacción con el empleo del tiempo libre

Factores de Protección: 5

- Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
- Autovaloración positiva
- Expectativas positivas en relación al futuro y a la consecución de las propias metas (en lo personal, lo profesional ...)
- Adecuadas estrategias de resolución de problemas
- Interiorización normativa en relación con las conductas, normas y leyes que regulan la convivencia social y el uso de drogas

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

Están asociados al momento evolutivo de los jóvenes y a la vulnerabilidad que en este sentido muestran para transitar a la vida adulta.

Efecto de los Factores de Protección:

Información veraz y realista en lo referente al consumo de drogas así como, la detección de los hábitos, conductas y actitudes que éstos tienen al consumir.

Analizar con el alumnado las consecuencias que tienen las conductas sobre su salud física, mental y emocional, así como para otras personas. Desarrollar un comportamiento crítico y responsable también en los momentos de diversión y ocio

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Aplicación de Tres Unidades Didácticas de ARGOS - ALCATAN:

La 1ª Unidad Didácticas, de 1 hora de duración, es llevada acabo por el profesorado en clase y pretende que los alumnos reflexionen sobre los diferentes puntos de vista establecidos socialmente en torno al consumo de bebidas con alcohol.

La 2ª Unidad Didáctica es desarrollada por los profesionales sanitarios formados en el Proyecto ARGOS-AP, tiene 1 hora y gira en torno a la visita de grupos de alumnos de 1º y 2º de la ESO a la exposición itinerante de carteles expuestos en el Centro de Salud de referencia de cada centro educativo, a la que acuden acompañados por el profesorado. Aportar información suficiente, veraz, no alarmista y adaptada a su edad sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas, prestando especial atención a los mitos sociales contruidos en torno al alcohol. Pretende aportar información suficiente, veraz, no alarmista y adaptada a la edad de los alumnos sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas, prestando especial atención a los mitos sociales contruidos en torno al alcohol y sensibilizar ante los riesgos asociados a su consumo, como la conducción de vehículos, los embarazos adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, los efectos en el organismo especialmente de las mujeres, etc.

La 3ª Unidad Didáctica tiene lugar de nuevo en clase, tiene 1 hora de duración y es desarrollada por el profesorado (orientador u otros profesores interesados). Se pretende que los alumnos confronten las expectativas que los adolescentes tienen cuando se decide consumir alcohol,y/o cannabis con las consecuencias objetivas del consumo de alcohol (expuestas en la anterior sesión).

5.2. Actividades Educativas Puntuales

5.2.1. Resumen de las actividades educativas puntuales

Nº Horas de la actividad	Nº Centros Educativos	Nº Alumnos	Nº de profesional es que imparten la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº Profesores que imparten	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares aplican la actividad por primera vez.	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)
45.0	2	250	1	0	25,00%	0	2	0	100,00%	100,00%

5.2.1.1. ARGOS -ALCATAN

Tipo de actividad educativa Charlas para alumnos (menos de cinco horas de duración)

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	2	0	2

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Actividad de Coordinación del programa ARGOS-ALCATAN desde los servicios sociales municipales, el centro de salud y los centros de educación secundaria.

Contenidos de Prevención

Aplicación de Tres Unidades Didácticas:

La 1ª Unidad Didácticas, de 1 hora de duración, es llevada a cabo por el profesorado en clase y pretende que los alumnos reflexionen sobre los diferentes puntos de vista establecidos socialmente en torno al consumo de bebidas con alcohol.

La 2ª Unidad Didáctica es desarrollada por los profesionales sanitarios formados en el Proyecto ARGOSAP, tiene 1 hora y gira en torno a la visita de grupos de alumnos de 1º y 2º de la ESO a la exposición itinerante de carteles expuestos en el Centro de Salud de referencia de cada centro educativo, a la que acuden acompañados por el profesorado. Aportar información suficiente, veraz, no alarmista y adaptada a su edad sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas, prestando especial atención a los mitos sociales contruidos en torno al alcohol. Pretende aportar información suficiente, veraz, no alarmista y adaptada a la edad de los alumnos sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas, prestando especial atención a los mitos sociales contruidos en torno al alcohol y sensibilizar ante los riesgos asociados a su consumo, como la conducción de vehículos, los embarazos adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, los efectos en el organismo especialmente de las mujeres, etc.

La 3ª Unidad Didáctica tiene lugar de nuevo en clase, tiene 1 hora de duración y es desarrollada por el profesorado (orientador u otros profesores interesados). Se pretende que los alumnos confronten las expectativas que los adolescentes tienen cuando se decide consumir alcohol,y/o cannabis con las consecuencias objetivas del consumo de alcohol (expuestas en la anterior sesión)

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 03/02/2020 - 28/02/2020

Nº de horas totales 45.0

Nº de horas semanales 15.0

Nº de semanas 3

Nº de ediciones 1

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Autocontrol
- Comunicación
- Límites y normas
- Resistencia a la presión de grupo

Sustancias

- Tabaco
- Bebidas Alcohólicas
- C nnabis

Poblaci n destinataria

Tipo de Poblaci�n	N�mero de destinatarios
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	250

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Centro de Salud de Los Alcázares	Calle Mar Tirreno, 58, 30710 Los Alcázares, Murcia	Otros
IES Antonio Memárguez Costa	Calle Jaén, s/n, 30710 Los Alcázares, Murcia	Otros
CC Las Claras del Mar Menor	Urb Oasis, Calle Penélope, s/n, 30710 Los Narejos, Murcia	Otros

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Educador social	1	Contratado Temporal	0.0	2019	Coordinación a nivel municipal del Programa ARGOS-ALCATAN.	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: El profesional municipal es el responsable de coordinar la actividad que se implementa entre los centros educativos y el centro de salud.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Centro de Salud de Los Alcázares
- Ayuntamiento de los alcazares
- Centro de Salud

Materiales: No ha indicado ningún material asociado.

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 03/02/2020

Fecha de fin 28/02/2020

Número de meses 0.83

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'ARGOS -ALCATAN': 03/02/2020 - 28/02/2020

Año 2020

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5
ARGOS -A												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. ARGOS -ALCATAN

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de centros escolares asociados a la actividad.	2	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Post	Técnicos locales
* N° de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hoja de registro	Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	100,00%	Hoja de registro	Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	2	Hoja de registro	Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	0	Hoja de registro	Durante	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad.	250	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Post	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	25,00%	Hoja de registro	Durante	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas (o sesiones) aplicadas a los alumnos de la actividad.	45.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con los alumnos (mínimo: n° de sesiones y duración).	Post	Técnicos locales

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

- A través de cuestionarios de evaluación destinados a alumnado
- A través de la observación directa de las sesiones.

Factores de alteración del resultado

- Selección de grupos no adecuados (por número)
- No disponer de tiempo suficiente para el aprendizaje

Otro tipo de evaluación

- Evaluación del resultado: si se han producido cambios sobre la situación de partida